

Propuesta de calendario de circulares para 2024 adicional al ya publicado

Circular de desarrollo normativo (art. 1 RDL 1/2019)	Descripción	Fecha prevista del Trámite de Audiencia	Fecha prevista de adopción
<p>Propuesta de Circular por la que se modifica la Circular 3/2019, de 20 de noviembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por la que se establecen las metodologías que regulan el funcionamiento del mercado mayorista de electricidad y la gestión de la operación del sistema.</p> <p>CIR/DE/005/24</p>	<p>Para adecuar el contenido de la Circular 3/2019, de 20 de noviembre, a los cambios experimentados por la regulación europea del mercado tras su aprobación, así como anticipar el marco regulatorio necesario para los desarrollos en curso es necesario modificar, al menos, los siguientes aspectos/apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar las nuevas figuras del mercado (almacenamiento, agregadores independientes, comunidades energéticas, mercados locales) en el ámbito de aplicación y a lo largo del texto (alcance pendiente de concreción) - Sustituir las referencias a las subastas intradiarias regionales por las subastas intradiarias europeas - Incluir la respuesta activa de la demanda - Incorporar los servicios de no frecuencia entre los servicios de ajuste, considerando además que pueden ser operados por los gestores de las redes de distribución (mercados locales) - Metodologías de financiación de determinados servicios de ajuste 	Q4 2024	31.09.2025
<p>Propuesta de Circular por la que se modifica la Circular 6/2019, de 5 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, para el periodo regulatorio 2026-2031.</p> <p>CIR/DE/006/24</p>	<p>Esta circular tiene por objeto realizar una revisión de la metodología retributiva de la Circular 6/2019, de 5 de diciembre de cara al próximo periodo regulatorio 2026 -2030, teniendo en cuenta una serie de retos necesarios para este periodo como pueden ser: la incentivación a uso eficiente de las redes eléctricas existentes, la consideración de nuevas figuras y funciones de las empresas distribuidoras, etc. Todo ello para alcanzar los retos de la transición energética y el proceso de transición limpia, en la que se encuentra actualmente inmerso el sector energético.</p>	Q4 2024- Q1 2025	31.10.2025

<p>Propuesta de Circular por la que se modifica la Circular 5/2019, de 5 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, <i>por la que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica</i>, para el periodo regulatorio 2026-2031.</p> <p>CIR/DE/007/24</p>	<p>Esta circular tiene por objeto realizar una revisión de la metodología retributiva de la Circular 5/2019, de 5 de diciembre, de cara al próximo periodo regulatorio 2026 -2030, teniendo en cuenta una serie de desafíos clave como puede ser el esfuerzo inversor de las empresas transportistas para cumplir con la Planificación y lograr la transición energética impulsada por el PNIEC. Como temas relevantes se abordaría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de incentivos de los transportistas para un desarrollo, operación y utilización eficiente de la red. - Metodología y horizonte de reconocimiento de nuevas infraestructuras. Inversiones anticipatorias. - Tratamiento de las infraestructuras que acaban su vida útil regulatoria. - Impacto de las nuevas tecnologías en el marco retributivo: nuevas tipologías 	Q4 2024- Q1 2025	31.10.2025
<p>Propuesta de Circular por la que se modifica la Circular 3/2020, de 15 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad para el periodo regulatorio 2026-2031</p> <p>CIR/DE/008/24</p>	<p>Esta Circular tiene por objeto la actualización de la metodología establecida, para el segundo periodo regulatorio, con objeto actualizar la señal de precios que se quiere trasladar al consumidor, así como la entrada de nuevos modelos de demanda, teniendo en cuenta que su participación activa y las señales de eficiencia en precios regulados serán objetivos esenciales para el cumplimiento de la electrificación.</p> <p>En la revisión y actualización de la metodología para este periodo regulatorio se tendrán en cuenta los aspectos señalados por los distintos agentes en el ámbito del grupo de trabajo contemplado en la disposición adicional primera de la Circular 3/2020</p>	Q4 2024-Q1 2025	31.10.2025